

CASE. 23095/INFORME INICIAL/RV: CONTESTACIÓN DE DEMANDA/RAD. 2024-00142/DEMANDANTE. ISABELA SÁNCHEZ GALLEGO Y OTROS/DEMANDADO. ALLIANZ SEGUROS S.A. Y OTROS/DLV

Daniel Lozano Villota <dlozano@gha.com.co>

Lun 16/09/2024 19:05

Para: Informes GHA <informes@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>

CC: Marlyn Katherine Rodríguez Rincón <mkrodriguez@gha.com.co>; Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>;

Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>

 4 archivos adjuntos (40 MB)

ANEXOS CONTESTACIÓN DE DEMANDA ALLIANZ SEGUROS S.A..pdf; CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA.pdf; vf INFORME INICIAL SARA SÁNCHEZ GALLEGO.xlsx; VFDCLR Contestacion Julián Sánchez (1).docx;

Buenas noches estimados.

Por el presente informo que el día 11 de septiembre de 2024 radiqué ante el Juzgado 1 Civil del Circuito de Riosucio (C) la contestación a la demanda interpuesta por Isabel Sánchez Gallego y otros en contra de ALLIANZ SEGUROS S.A.

Anexo los siguientes documentos:

- Escrito de la contestación en formato PDF y WORD.
- Anexos de la contestación.
- Cadena de correo de la radicación.
- Informe inicial.

Para la elaboración de la contestación invertí un tiempo de 8 horas y 40 minutos.

Solicito comedidamente al CAD cargar el informe y los documentos adjuntos.

Atentamente,



gha.com.co

Daniel Lozano Villota

Abogado Senior I

Email: dlozano@gha.com.co | 300 4437717

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200

Bogotá - Carrera 11A # 94A-23 Of 201 | +57 317 379 5688



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Enviado: miércoles, 11 de septiembre de 2024 14:47

Para: j01cctorsucio@cendoj.ramajudicial.gov.co <j01cctorsucio@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cc: chcargasas@gmail.com <chcargasas@gmail.com>; augustosan1111@hotmail.com <augustosan1111@hotmail.com>; notificacionesjudiales@finesa.com.co <notificacionesjudiales@finesa.com.co>; francoabogadosmanizales@gmail.com <francoabogadosmanizales@gmail.com>

Asunto: CONTESTACIÓN DE DEMANDA/RAD. 2024-00142/DEMANDANTE. ISABELA SÁNCHEZ GALLEGO Y OTROS/DEMANDADO. ALLIANZ SEGUROS S.A. Y OTROS/DLV

Señores

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE RIOSUCIO (CALDAS)

E. S. D.

REFERENCIA:	DECLARATIVO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL
RADICADO:	176143112001- <u>202400142-00</u>
DEMANDANTE:	ISABELA SÁNCHEZ GALLEGO Y OTROS.
DEMANDADOS:	ALLIANZ SEGUROS S.A. Y OTROS.

ASUNTO: CONTESTACIÓN A LA DEMANDA

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía N° 19.395.114, abogado titulado y en ejercicio, portador de la tarjeta profesional No. 39.116 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en mi calidad de apoderado de **ALLIANZ SEGUROS S.A.**, sociedad comercial de carácter privado, legalmente constituida, identificada con NIT 860.026.182-5, como consta en el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de Cali, en donde se observa el mandato general a mí conferido a través de escritura pública No. 5107 del 05 de mayo de 2004 otorgada en la Notaría 29 de la ciudad de Bogotá. De manera respetuosa y encontrándome dentro del término legalmente establecido, manifiesto comedidamente que procedo a presentar **CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA** formulada por Isabela Sánchez Gallego y otros en contra de mi representada.

Atentamente,

GUSTAVO ALBERTO HERRERA AVILA

C.C. N° 19.395.114 de Bogotá

T.P. N° 39.116 del C. S. de la J.